San Lorenzo, 10 de junio de 2019

Señores
Participantes de la CD N° 26/2019
"Mantenimiento y Reparación de Equipos Electrógenos – Generadores Caterpillar del Edificio NHC"
ID N° 360.184
Presente

El Departamento de Contrataciones Públicas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la ***ACLARACIÓN N° 1:***

Consulta 1:
ANEXO B.
9. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: Si. Se deberá presenta Carta de Autorización del fabricante de la marca de los equipos (generador marca Caterpillar) debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante.

Al ser H. Petersen el único representante de la marca Caterpillar, los demás oferentes concursamos con una documentación sustancial en contra. Ya que H. Petersen puede pasar el precio máximo y aunque estemos oferentes con menor precio, el puede ganar siempre solamente no brindando a nadie la autorización.
Solicitamos cambiar a NO APLICA el punto 9 del Anexo B para que más oferentes podamos concursar.

Respuesta:
Ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación. Se requiere que el oferente cuente con Autorización del Fabricante para garantizar el servicio de técnicos especializados en los equipos especificados, así como la provisión de repuestos y accesorios originales que correspondan a la marca.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Dpto. de Contrataciones Públicas

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/am